

Bases de la convocatoria: **I Ciclo de Estrenos de “Jóvenes Compositores de Andalucía” *Nuevo Folclore Andaluz*** Festival ÁndalMus 2025 “*120 años de Muñoz Molleda*”

1. Objetivos

La presente convocatoria nace con el propósito de **impulsar la creación musical** entre los **jóvenes compositores andaluces**, invitándolos a reflexionar y dialogar con las raíces musicales de Andalucía desde una mirada contemporánea. Además, el ciclo busca **fomentar la colaboración activa** entre **compositores e intérpretes**, generando un espacio de trabajo conjunto que favorezca el intercambio artístico y el desarrollo de propuestas musicales vivas, dialogadas y comprometidas con la actualidad. Enmarcada dentro del **Festival ÁndalMus 2025**, dedicado a conmemorar los **120 años del nacimiento del compositor linense José Muñoz Molleda**, esta iniciativa rinde homenaje a uno de los grandes exponentes de la fusión entre el folclore andaluz y la tradición clásica. Su obra, profundamente arraigada en el paisaje sonoro andaluz y al mismo tiempo abierta a los lenguajes musicales universales, representa un modelo inspirador para pensar un “nuevo folclore andaluz” desde el presente.

Con esta convocatoria abierta, el **Festival ÁndalMus, a través del Quinteto Glauka (Premio Muñoz Molleda), se compromete a dar voz a una nueva generación de compositores** que, al igual que hizo Muñoz Molleda en su tiempo, exploren nuevas formas de expresión que conecten lo popular y lo culto. **Esta iniciativa** aspira así a ser una **plataforma de creación, visibilidad y reflexión** sobre el patrimonio musical andaluz, a través de **las nuevas generaciones, protagonistas del futuro**.

La obra seleccionada será **interpretada por el Quinteto Glauka** durante su concierto como artistas residentes el viernes 12 de septiembre de 2025 dentro del Festival ÁndalMus.

2. Convocatoria: participantes

Podrán participar compositores que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener una edad máxima de **35 años** (a fecha de finalización del Festival).

- **Haber nacido en Andalucía o haber cursado/estar cursando estudios** en cualquier conservatorio de música de Andalucía.

Cada participante podrá presentar una sola obra, que deberá ser **original y no haber sido estrenada**.

3. Requisitos de la obra

La obra presentada deberá reunir las siguientes características:

- La obra deberá estar escrita para **quinteto de viento clásico**: flauta, oboe, clarinete, fagot y trompa.
Se admite el uso de **piccolo, requinto o clarinete bajo** de manera opcional.
- El uso de **electrónica está permitido**, siempre que los requisitos técnicos sean simples y compatibles con un entorno acústico de concierto. Se valorará positivamente que la obra no requiera el uso de electrónica en vivo, ya que, debido a las características del espacio escénico, no será posible disponer de un sistema técnico más allá de una amplificación básica (P.A.).
- La duración de la obra deberá estar comprendida entre **8 y 10 minutos**.
- La obra deberá estar inspirada en el tema propuesto: **“Nuevo Folclore Andaluz”**, entendiéndolo como una mirada contemporánea, libre o crítica hacia las músicas de raíz andaluza.

4. Inscripciones

La fecha límite de presentación de obras es el **15 de agosto de 2025 a las 23:59 h**.

Las inscripciones se harán de manera telemática a través del correspondiente apartado que puede encontrarse en www.andalmus.com e incluirá los siguientes apartados:

- **Partitura en PDF** con el nombre del autor y **archivo de audio** (MP3 o MIDI) de la obra.
- **Breve nota explicativa** de la obra (máximo 300 palabras).
- Fotocopia del **DNI o pasaporte** (en caso de haber nacido en Andalucía) o **justificante de estudios/matriculación** en un conservatorio andaluz (pasado o presente).

La organización publicará en la web oficial y RRSS (www.andalmus.com) la obra seleccionada y enviará a través de un correo electrónico al participante información relevante de cara al Festival.

5. Jurado y estreno

Una comisión formada por miembros del Quinteto Glauka junto con miembros del Festival ÁndalMus y otros expertos de renombre, que serán anunciados próximamente, seleccionará la obra que será estrenada en concierto oficial.

Además:

- **El compositor/a** seleccionado **participará en una sesión de trabajo presencial** con el quinteto durante el Festival.
- **Todos los compositores/as recibirán una valoración escrita** individualizada (*feedback artístico y técnico sobre la pieza presentada*).

La obra seleccionada recibirá como reconocimiento su **estreno en concierto** dentro del Festival ÁndalMus 2025, una **grabación profesional** y su **incorporación al repertorio del Quinteto Glauka** para futuras interpretaciones. Además, **el compositor/a galardonado obtendrá una beca formativa¹** para asistir al estreno y trabajar junto a los músicos, un **diploma acreditativo** y **será incluido en actividades de promoción y visibilidad** en medios de comunicación.

6. Derechos de imagen e intelectuales

La obra seleccionada pasará a formar parte del repertorio del Quinteto Glauka y será **publicada** por el sistema de publicaciones del **Instituto de Estudios Campogibraltaresños**. El Festival se reserva el derecho de grabación, retransmisión y uso promocional de la obra en el marco del proyecto, sin que esto implique exclusividad o pérdida de derechos por parte del compositor.

7. Aceptación de las bases

Los participantes, por el hecho de inscribirse, **ACEPTAN íntegramente la totalidad de las Bases de esta convocatoria y DECLARAN** que son ciertos los datos contenidos en la inscripción, y **SOLICITAN**, de acuerdo con las bases de la convocatoria, participar en el proceso de selección convocado por el Festival ÁndalMus.

¹ La organización ofrecerá una beca formativa, corriendo con los gastos de alojamiento y manutención durante la duración del ciclo.